Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al orginal.

SUMMA 112

SaludMadrid

EXPEDIENTE SUMMA PA/SE/05/26

Esta Dirección Gerencia, en virtud de las facultades conferidas en materia de Contratación Administrativa que se establecen en la Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de 13 de septiembre de 2021 (BOCM nº 222, de fecha 17 de septiembre de 2021), sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económica-presupuestaria, y de conformidad con lo establecido en el artículo 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en el artículo 18 del Real Decreto Legislativo 49/2003 de 3 de abril de 2003, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

RESUELVE

Designar como miembros titulares y suplentes de las Mesas de Contratación para la apertura de documentación y propuesta de adjudicación del contrato denominado **"Servicio de limpieza de las Bases Operativas de los Recursos Asistenciales Móviles adscritos a la Gerencia del SUMMA 112":**

Presidente: Titular – Antonio Balboa Mena (Director Gestión).
Suplente – Carlos González Maldonado (Director Médico).

Vocales: Titulares
Lourdes Bartolomé López (Dpto. Suministros).
Óscar Catalán González (Dpto. Contabilidad).

Suplentes
Cristina Pérez Rey (Dpto. Contabilidad).
Raquel García Gavilán (Dpto. Suministros).

Un representante de la Intervención General de la Comunidad de Madrid.

Un representante de la Asesoría Jurídica de la Comunidad de Madrid.

Secretaria: Titular – Carlos Fernández Merchán (Subdirector Gestión Área Económica y Logística).
Suplente – Ana María Martín Pérez (Jefe de grupo Dpto. Suministros).

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: MUÑOZ SAHAGUN PEDRO - ***3660**
Fecha: 2026.10.29 14:21

Pedro Muñoz Sahagún

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: